

# **Principios y objetivos de la organización Tierra Viva**

## PRINCIPIOS

- ♀ Igualdad en el disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos, sexuales y reproductivos, así como en el respeto a la libre determinación, la democracia, la justicia y el pluralismo.
- ♀ Democracia como doctrina que preserva el derecho a participar activa y libremente en los procesos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y como base para promover el desarrollo de liderazgos, poder y toma de decisiones de las mujeres.
- ♀ Autonomía enfocada en la autodeterminación de las mujeres para decidir sobre nuestro cuerpo, sexualidad, maternidad y sobre cualesquiera aspectos que involucre nuestra vida y en el ámbito institucional, como la capacidad para decidir sobre nuestras agendas y quehacer sin ningún tipo de injerencia externa.
- ♀ Solidaridad fundamentada en nuestra capacidad para concitar (negociar y lograr) alianzas, apoyo y movilización de agendas para enfrentar las diversas formas de discriminación y violencia contra las mujeres que persisten en el mundo en pro de encontrar nuevas formas identitarias entre mujeres.
- ♀ Diversidad y Pluralidad basada en el reconocimiento, valoración y respeto de las culturas e identidades particulares y diferentes, así como de cualquier condición social e individual.
- ♀ No Discriminación trabajamos contra todo tipo de discriminación basada sexo, edad, etnia, condición socioeconómica, religión, espiritualidad, discapacidades, nacionalidades e identidades eróticas.
- ♀ Contra los fundamentalismos que basados en absolutismos, éticos, morales, religiosos, culturales, políticos y económicos imponen por diferentes medios sus criterios y visión, negando cualquier posibilidad a una postura diferente y de un pensamiento plural y democrático.
- ♀ Libertad como doctrina que preserva la dignidad y el respeto a los derechos de las humanas y los humanos.

♀ Transparencia basada en la actuación y ejecución bajo criterio de honestidad y rendición de cuentas políticas y económicas y uso responsable de los recursos y tareas asignadas.

♀ No Violencia estamos y actuamos contra todo tipo de violencia, especialmente la dirigida contra nosotras las mujeres y las niñas.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### *FUERZA FEMINISTA ORGANIZADA*

Desarrollar una fuerza feminista organizada de mujeres en Guatemala a través de, procesos organizativos; procesos de formación y capacitación feminista; procesos de regeneración de conciencia y procesos de relacionamiento e incidencia política que cualifiquen los liderazgos de dichas mujeres, para lograr sus demandas inmediatas y estratégicas.

### *APROPIACIÓN DE LA TEORIA PRACTICA Y DEBATE FEMINISTA*

Impulsar la apropiación de la teoría, práctica y debate feminista en todos los espacios del quehacer y del trabajo de Tierra Viva que propicien la construcción de nuevas identidades y poderes de las mujeres y aporten a la deconstrucción de la cultura patriarcal a nivel nacional e internacional.

### *IGUALDAD Y EQUIDAD*

Contribuir a la transformación y cambio de la situación de subordinación y opresión de las mujeres, tanto en el ámbito público como privado a través del impulso de los derechos sexuales, derechos reproductivos, cultura no sexista no-sexista y no racista y una vida libre de violencia desde una perspectiva de igualdad y equidad.

### *DESARROLLO INSTITUCIONAL*

Consolidar una organización feminista autónoma, mediante el uso adecuado de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación, así como, la sistematización del trabajo, desarrollo de tecnología de información y la consecución de recursos humanos, financieros y materiales para desarrollar eficaz y eficientemente su quehacer.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Colocar en el ámbito público las temáticas de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos como parte de la agenda política del movimiento de mujeres y feminista, a nivel nacional e internacional.

2. Fortalecer el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres guatemaltecas, mediante la organización y

capacitación de las mujeres a nivel local para elaborar y efectuar sus demandas en torno a la maternidad, aborto, anticoncepción y educación sexual y el monitoreo de las políticas públicas en salud durante el periodo 2004-2008.

3. Promover la construcción de una cultura no-sexista y no racista que contribuya a la transformación de la opresión y subordinación de las mujeres y de las estructuras patriarcales, mediante el desarrollo y promoción de acciones de sensibilización, capacitación, formación y divulgación.

4. Dotar a las integrantes de Tierra Viva de herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas sobre la teoría y práctica feminista, a través del desarrollo de un plan de formación y capacitación integral.

5. Contribuir al fortalecimiento institucional y desarrollo sostenido de Tierra Viva, mediante el uso adecuado de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación, así como, la sistematización del trabajo, desarrollo de tecnología de información y la consecución de recursos humanos, financieros y materiales para desarrollar eficaz y eficientemente su quehacer.